



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4506^a sesión

Jueves 4 de abril de 2002, a las 19.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Lavrov (Federación de Rusia)

Miembros:

Bulgaria	Sr. Tafrov
Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
China	Sr. Wang Yingfan
Colombia	Sr. Rivas
Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
Francia	Sr. Levitte
Guinea	Sr. Fall
Irlanda	Sr. Ryan
Mauricio	Sr. Bhuckory
México	Sr. Aguilar Zinser
Noruega	Sr. Kolby
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
República Árabe Siria	Sr. Wehbe
Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 1° de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/336)

Carta de fecha 2 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2002/342)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se reanuda la sesión a las 19.00 horas.

El Presidente (*habla en ruso*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2002/347, en el que figura un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítaseme ante todo expresar nuestro profundo agradecimiento por todos los esfuerzos que han realizado usted y los demás miembros del Consejo a fin de unificar la voz del Consejo ante los retos que enfrenta nuestra región. El Consejo ha tomado medidas en vista de la escalada de la agresión israelí contra el pueblo palestino y de la ocupación por Israel de las ciudades de Ramallah, Tulkarem, Qalqilya, Belén, Nablús y Jenin. Habida cuenta de la violación del derecho humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra, la posición que debemos adoptar en apoyo a la resolución que tenemos ante nosotros es una expresión de nuestro firme respaldo y de nuestra exhortación constante al establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como capital.

Cuando el Grupo Árabe presentó el proyecto de resolución, su objetivo era instar a la comunidad internacional a que comprendiera las tribulaciones y los padecimientos del pueblo palestino, así como la opresión que está sufriendo a manos de las fuerzas de ocupación israelíes. La posición de Siria de apoyo al proyecto de resolución refleja nuestro auténtico deseo de ver que el Consejo de Seguridad asuma su papel de manera eficaz y confirma una vez más la importancia de la unidad en la labor del Consejo y de la acción unánime para abordar cualquier cuestión que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Israel que ha pedido intervenir.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi profundo agradecimiento por la presencia del Excmo. Secretario General Kofi Annan y por su contribución altamente significativa a la labor del Consejo de Seguridad en sus recientes deliberaciones.

El proyecto de resolución de hoy viene después de la importante declaración del Presidente Bush de esta mañana en la que anunció que el Secretario de Estado Powell viajaría a la región para trabajar en favor de la aplicación de la resolución 1402 (2002). Por su parte, Israel desea, con la plena cooperación del General Zinni y ahora con el Secretario Powell, empre-

nder medidas, acompañadas de acciones recíprocas de los palestinos, a fin de alcanzar una cesación del fuego inmediata y significativa, la retirada de las tropas israelíes, la aplicación de los planes Tenet y Mitchell y la terminación de todos los actos de terrorismo y provocación, de conformidad con las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002).

El Presidente Bush, en su valiosísima declaración de hoy, articuló una vez más su visión de la paz en el Oriente Medio, en la que se incluyen el cese del terrorismo y las provocaciones, la retirada de las fuerzas israelíes y el establecimiento de un Estado palestino independiente, que viva lado a lado, en paz y seguridad, con Israel. El Presidente señaló a ambas partes las medidas que deberían adoptar para conseguir una coexistencia significativa y pacífica que incluya dignidad y esperanza para todos.

Israel está prestando la atención cuidadosa y debida a la declaración del Presidente Bush. Deseamos reevaluar la situación a la luz de sus principales partes dispositivas relativas a:

“... una cesación del fuego inmediata y significativa: el fin del terror, la violencia y la provocación: la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas, incluida Ramallah; y la aplicación de los planes Tenet y Mitchell, que ya fueron objetivo de acuerdo”.

Apoyamos además la próxima misión del Secretario Powell a la región. La presencia del Secretario Powell es una demostración poderosa del compromiso estadounidense de poner fin a la violencia y llevar la paz a la región. Israel se compromete a no escatimar esfuerzo alguno para cooperar plenamente con el Secretario Powell a fin de que su misión sea un éxito y se logre una cesación del fuego genuina y significativa que allane el camino para el regreso al proceso de negociación.

No creo que haya nada que añadir a la declaración del Presidente con respecto al terrorismo palestino y al líder palestino, el Presidente Arafat. No obstante, quiero sumarme a la preocupación expresada por el Presidente Bush con respecto a los continuos ataques de Hezbolá a lo largo de la frontera norte de Israel. Las acciones de Hezbolá constituyen una violación clara e inequívoca de la “línea azul”, del derecho internacional y de la voluntad del Consejo de Seguridad. Ese hecho se ha sometido a la atención del Consejo en reiteradas ocasiones en cartas que he dirigido al Secretario Gene-

ral, en numerosos informes del Secretario General y en la más reciente exposición informativa suya ante el Consejo, hace apenas unos días.

A este respecto, quisiera referirme brevemente a la declaración formulada ayer por el Representante Permanente de la República Árabe Siria. Aunque no siempre coincidimos con las declaraciones del representante de Siria, en su forma o en su fondo, prestamos naturalmente atención al mensaje que pronunció ayer.

No voy a responder ahora a los aspectos de su declaración que estaban llenos de odio y distorsiones. No obstante, hay un aspecto de su intervención que merece tratarse en este momento de tensiones crecientes a lo largo de la "línea azul". Se trata de la alegación del representante sirio de que Israel desacata las resoluciones de las Naciones Unidas. Me siento obligado a recordar que a pesar de que Israel ha aplicado plena y confirmadamente la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, con total apego a la voluntad del Consejo, Siria sigue mostrando un total desprecio por esa resolución. Mediante su abrumador control del Líbano y su constante apoyo a Hezbolá, las violaciones de la "línea azul" se presentan ahora de manera regular, en violación directa de la resolución 425 (1978) y de las resoluciones ulteriores.

Hoy esos ataques peligrosos e ilegítimos continúan por sexto día consecutivo, con el lanzamiento de misiles antitanque y antiaéreos y de cohetes Katyusha contra blancos civiles y militares en el norte de Israel. Por otra parte, las fuerzas de Hezbolá hirieron a tres observadores y a dos miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Líbano meridional. Los observadores, ciudadanos de Irlanda, Noruega y Francia fueron golpeados por pistoleros de Hezbolá y tuvieron que ser evacuados hacia hospitales del norte de Israel.

Irónicamente es un miembro del Consejo de Seguridad el que está desafiando con impunidad el consenso reflejado en la resolución 425 (1978) y permitiendo que tengan lugar estos ataques tan reprensibles. En este sentido, estamos obligados a deplorar no sólo las violaciones de la Línea Azul y de la resolución 425 (1978) que siguen dándose mientras debatimos aquí, sino más aún el hecho de que un Estado Miembro de las Naciones Unidas que también es miembro del Consejo de Seguridad burle de forma deliberada la aplicación de una resolución aprobada por un órgano del que él mismo es miembro. Efectivamente, Israel se da

cuenta de que los Estados Miembros deberían respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero no creo que sea superfluo recordar al representante de Siria que esto también se aplica a Siria.

La situación a lo largo de la Línea Azul amenaza con socavar la estabilidad regional debido a la clara intención de Hezbolá de intensificar las hostilidades actuales convirtiéndolas en un enfrentamiento más amplio. Es imperativo que el Consejo actúe inmediatamente para forzar a los Gobiernos del Irán, Siria y el Líbano a detener las actividades terroristas ilegales de Hezbolá.

Estamos en un momento crucial para nuestra región, pero debido a la determinación y el liderazgo del Presidente de los Estados Unidos y a la contribución de la comunidad internacional, una vez más tenemos razones para albergar esperanzas.

El Presidente (*habla en ruso*): El Observador Permanente de Palestina ha pedido la palabra, y se la concedo ahora.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Antes de nada, quiero darle las gracias por sus esfuerzos. Nuestro agradecimiento también va destinado a los demás miembros del Consejo. También deseo reiterar nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus constantes e incansables esfuerzos en aras de poner término a la tragedia del Oriente Medio.

El Consejo está a punto de aprobar otro importante proyecto de resolución por consenso. Quisiera decir aquí que apreciamos mucho la posición de nuestro país hermano de Siria, que se refleja en su voluntad de apoyar el proyecto de resolución y de cooperar con todos los esfuerzos internacionales por las razones expuestas hace unos instantes por el Representante Permanente de la República Árabe Siria.

El Consejo de Seguridad tiene logros positivos importantes que figuran en las resoluciones 1402 (2002), 1397 (2002) y en el proyecto de resolución de hoy. Recojamos los beneficios de estos logros positivos para ayudar en los esfuerzos de paz en la región. Empecemos así sin dilaciones con la primera medida que se menciona en el proyecto de resolución, a saber, la aplicación de la resolución 1402 (2002).

También quiero hacer referencia a la importante declaración que hoy ha pronunciado el Presidente Bush que está siendo estudiada por el Presidente Arafat y los

demás líderes palestinos, quienes pasan ahora por circunstancias difíciles, que estoy seguro todos los miembros conocen.

Por supuesto valoramos enormemente lo que refleja la declaración en cuanto a la disposición de los Estados Unidos a participar plenamente y en la mayor medida posible en los esfuerzos de paz. También apreciamos plenamente la nueva medida en respuesta a la situación política y de seguridad.

Hemos tomado nota de que la declaración pide a Israel que ponga término a las operaciones militares y se retire de las ciudades palestinas, incluida Ramallah. También hemos tomado nota de que la declaración pide una inmediata cesación del fuego y la aplicación del plan Tenet y las recomendaciones Mitchell. Asimismo hemos tomado nota del llamamiento para que se ponga fin a la política de asentamientos y se combata al terrorismo, incluida la infraestructura de las redes terroristas.

También hemos tomado nota del llamamiento para que se ponga fin a la ocupación y para la retirada de Israel a las fronteras, de acuerdo con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esto, por supuesto, se basa en la visión de dos Estados, Israel y una Palestina viable desde el punto de vista político y económico.

Sin lugar a dudas todo ello es positivo. Ni que decir tiene que tenemos ciertas reservas por lo que se refiere a la crítica injustificada dirigida al Presidente Arafat, elegido por el pueblo palestino y símbolo de la identidad palestina.

Estimamos que es preciso superar los temores legítimos de la parte palestina para que todos podamos avanzar lo más rápido posible hacia la aplicación de los acuerdos y poner fin a la tragedia actual para establecer una paz amplia y duradera en el Oriente Medio. Cualesquiera que sean las circunstancias, nosotros, por supuesto, acogemos con beneplácito la visita del Sr. Powell a la región. Puedo garantizar al Consejo que el Presidente Arafat está absolutamente deseoso de cooperar con el Sr. Powell para garantizar el éxito de su misión encaminada a poner término a la tragedia actual y volver al camino hacia la paz.

Doy las gracias a todos los países amigos, a nuestros hermanos árabes, al Movimiento de los Países No Alineados, a los miembros del Consejo de Seguri-

dad y especialmente a todos los Estados que han mandado a sus enviados especiales al Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Observador Permanente de Palestina las amables palabras que ha dirigido a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Estamos a unos pocos minutos de la aprobación de un proyecto de resolución sumamente importante por parte del Consejo. Votaremos a favor del proyecto de resolución por razones de unanimidad y unidad del Consejo. Hacemos esto con vistas a poner término a la agresión israelí contra el pueblo palestino.

No pretendemos en absoluto transformar esta sesión en una ocasión para dejarnos llevar por la retórica como parece ser el deseo del representante israelí. La posición siria es bien conocida por todos los miembros del Consejo y de la Organización y es una posición honorable. Cuando Siria consiguió ser electa para el Consejo de Seguridad lo logró con una mayoría de votos de 160 Miembros. Los miembros del Consejo son conscientes de las importantes contribuciones hechas por Siria en el tratamiento de los diversos problemas que ocupan al Consejo en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No necesito responder a las alegaciones y falsas acusaciones de la delegación israelí y no es mi intención convertir esta sesión en un torneo de polémicas.

La resolución 425 (1978) no ha sido aplicada en su totalidad y lo que se ha aplicado se ha hecho con reticencia. Aun en estos momentos se cometen violaciones diarias del espacio aéreo que buscan aterrorizar a los ciudadanos del Líbano. Cuando se responde a estas violaciones se arma gran algarabía. No estamos aquí esta tarde para repetir que Israel no ha aplicado ninguna de las principales resoluciones, particularmente las del Consejo de Seguridad. Estamos aquí para aprobar otro proyecto de resolución precisamente porque Israel no ha aplicado las dos resoluciones aprobadas más recientemente.

El Presidente (*habla en ruso*): Saludo la presencia entre nosotros del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, y le concedo la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio —entre Israel y Palestina y al otro lado de la Línea Azul— sigue deteriorándose. Todas las partes se arriesgan a cometer errores de cálculo en cuanto a los efectos de sus acciones sobre una

u otra parte. Estos errores de cálculo pueden con gran facilidad arrastrar a la región a un peligro cada vez mayor, con o sin intención.

Mi propósito al dirigirme hoy al Consejo de Seguridad es instar a todos los miembros de la comunidad internacional a que consideren con toda urgencia la mejor manera de interceder entre las partes para persuadirles de que abandonen el actual rumbo de sus acciones.

En el escenario palestino-israelí, la resolución 1402 (2002) proporciona los elementos necesarios para comenzar a enfriar la crisis actual y la resolución 1397 (2002) proporciona el marco para un arreglo permanente. Todos necesitamos intensificar nuestros esfuerzos para hacer que esas resoluciones se apliquen sin más demora.

Las acciones israelíes desde la aprobación de la resolución 1402 (2002) no son de buen augurio para la estabilización de la situación y la renovación de las conversaciones políticas. Por el contrario, el Gobierno de Israel parece estar moviendo en la dirección contraria a lo dispuesto en las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), un camino que conduce, sin dudas, a una mayor escalada. Israel ha justificado sus actos calificándolos como medidas tomadas en defensa propia y contra el terrorismo. Sin embargo, debemos estar muy claros que la defensa propia no es un cheque en blanco. Es importante comprender que responder al terrorismo no libera en forma alguna a Israel de sus obligaciones con el derecho internacional ni justifica la creación de crisis humanitarias y de derechos humanos dentro de los territorios palestinos ocupados. Existe una necesidad apremiante de cumplir con todas las disposiciones del derecho internacional, en particular con aquellas que prohíben el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza, así como el trato humillante a la población civil.

Obligar al Presidente Arafat a exiliarse sería imprudente. Él es el legítimo representante del pueblo palestino y su exilio sólo conduciría a más violencia y caos. La deportación está explícitamente prohibida por el Cuarto Convenio de Ginebra. Sería un error monumental creer que eliminando al Presidente Arafat de la escena política y desmantelando a la Autoridad Palestina se crearían condiciones en las que Israel puede lograr su seguridad.

Comprendo la amargura, la ira y la desilusión que sienten los israelíes. Sin embargo, el camino militar asumido por el Gobierno de Israel no pacificará a los palesti-

nos. Tampoco veo como este enfoque puede traer paz y seguridad a Israel. Sólo un acuerdo justo, duradero e integral puede hacerlo. Si algo hemos aprendido de la historia es que es un grave error de la parte más poderosa creer que, a la larga, sólo la fuerza someterá a la parte más débil. En realidad, de lo que somos testigos es de un incremento en la determinación y la unidad de los palestinos, así como de un aumento del resentimiento público en todo el mundo árabe e islámico y más allá de él.

No estoy afirmando que se deba culpar del aumento en la violencia a una sola de las partes. La Autoridad Palestina parece creer que dejando de actuar contra el terrorismo e incitando a los disturbios, al caos y a la inestabilidad conseguirán que el Gobierno y el pueblo de Israel se dobleguen. No lo lograrán. Tal como vemos las cosas, este enfoque sólo conseguirá reafirmar al Gobierno israelí en su ruta actual, además de hacer que el pueblo israelí cierre filas en respaldo a la opción militar. No deberíamos olvidar que hasta no hace mucho una amplia mayoría de ese mismo pueblo israelí apoyaba los esfuerzos de paz.

Bajo el asalto directo de los militares israelíes, el Presidente Arafat y los servicios de seguridad palestinos están severamente limitados en su capacidad para contener al terrorismo. Sin embargo, aun ahora el Presidente Arafat tiene la capacidad de actuar como dirigente político para fijar la senda futura de su pueblo. El terrorismo jamás estará justificado. Los dirigentes palestinos deben reconocer esto y el público palestino tiene que aceptarlo.

Quisiera en esta oportunidad hacer un llamamiento al Gobierno de Israel para que otorgue al "cuarteto" acceso total al complejo del Presidente Arafat y al Presidente mismo. Conjuntamente con la misión del General Zinni los acuerdos logrados por el "cuarteto" podrían ser utilizados como instrumentos eficaces para lograr la deseada aplicación de la resolución 1402 (2002).

Ha habido persistentes rumores sobre los obstáculos que se han opuesto al acceso de personal humanitario y médico a aquellos palestinos que necesitan asistencia urgente. Es perentorio que ese personal humanitario y organismos tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Sociedad de la Media Luna Roja y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, sean autorizados a tener pleno acceso a las personas en esas zonas afectadas.

Hay muchas razones para caer en el pesimismo. Pero al menos se ha producido recientemente un hecho positivo. La promesa que ha representado la Cumbre de Beirut de la Liga Árabe ha marcado un cambio muy significativo. Tenemos que garantizar que la iniciativa saudita, refrendada por la Liga Árabe, no se vaya a pique. Aferrémonos a ella y alimentemos esa visión en medio del pesimismo que nos rodea y del aumento preocupante de la tensión en la región.

En este sentido, quisiera expresar una preocupación muy seria con respecto a los acontecimientos a lo largo de la Línea Azul. Recordé recientemente en el Consejo que la retirada de Israel del Líbano se realizó de conformidad con las resoluciones 425 (1978) 426 (1978), y fue reconocida como tal por el propio Consejo. Tenemos que garantizar que todas las partes respeten la Línea Azul. La escalada a lo largo de la Línea Azul podría tener graves consecuencias para la paz y la seguridad en la región, más allá de Israel y del Líbano, como sabemos a juzgar por el pasado. Parece que hay esfuerzos por crear deliberadamente inestabilidad a lo largo de la Línea Azul que provienen del territorio libanés.

Además de los ataques recientes por parte de Hizbullah al otro lado de la Línea Azul, esta mañana elementos de Hizbullah han atacado a una patrulla militar de observadores de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

Hay que hacer que Hizbullah y otros que pudieran estar implicados entiendan claramente que los ataques al otro lado de la Línea Azul, ya sean en el norte de Israel o en territorio sirio ocupado, son una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y son inaceptables. Insto enérgicamente a aquellos que tienen influencia a que garanticen el cumplimiento de las resoluciones del Consejo relativas a esta cuestión. El Gobierno del Líbano será consciente de que es responsable de cualquier acción hostil emprendida desde su territorio.

A este respecto, me he mantenido en contacto en las últimas 24 horas con mandatarios en la región. Asimismo, mi Representante Personal en el Líbano, Sr. De Mistura, y el Comandante de la Fuerza de FPNUL, se reunieron ayer con los miembros del Consejo que tienen representantes en Beirut, así como con los dirigentes libaneses, para tratar sobre la situación.

Permítaseme concluir diciendo que los pilares de la paz, una vez que se rompen, no se reconstruyen fá-

cilmente. Los acontecimientos recientes han producido un efecto sumamente corrosivo en la confianza mutua. Por ambas partes, el resentimiento y la desesperación se manifiestan como nunca. Todos tenemos que aferrarnos al convencimiento de que, al final, por mucho que tarde en llegar, habrá un día en el que se logre un acuerdo pacífico para este conflicto.

Se necesita más que nunca la mediación de una tercera parte, ya que las partes no pueden por sí solas hallar una salida a la situación actual. En este sentido, acojo con suma satisfacción la decisión del Presidente Bush de enviar al Secretario de Estado Powell a la región.

El camino que lleve de nuevo a la mesa de negociaciones no será fácil ni estará exento de obstáculos. Pero todas las partes pueden dar los primeros pasos actuando con la máxima moderación a fin de hacer reversible el actual deterioro peligroso de la situación.

Las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), conjuntamente, proporcionan la visión para una solución permanente del conflicto israelo-palestino y las medidas políticas y de seguridad inmediatas que son necesarias para salir de la crisis actual. Nuestros esfuerzos necesitan centrarse en la aplicación de estas resoluciones.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/2002/347) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bulgaria, el Camerún, China, Colombia, Francia, Guinea, Irlanda, Mauricio, México, Noruega, Federación de Rusia, Singapur, la República Árabe Siria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1403 (2002).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.